



Consejo de Administración

341.^a reunión, Ginebra, marzo de 2021

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

Fecha: 10 de marzo de 2021

Original: inglés

Tercer punto del orden del día

Información actualizada sobre el proyecto de renovación del edificio de la sede

Adenda

► Introducción

1. En el documento [GB.341/PFA/3](#), la Oficina proporciona información actualizada sobre el proyecto de renovación del edificio de la sede, incluido el perímetro de seguridad. En este documento se facilita más información sobre la propuesta de presupuesto para las obras de la fase 2 tras la recepción de varias ofertas en el marco del proceso de licitación iniciado en octubre de 2020. Sin embargo, dado que el proceso de licitación aún no ha concluido y teniendo en cuenta la necesidad de mantener la confidencialidad comercial sobre las ofertas recibidas, así como el carácter público de los documentos del Consejo de Administración, en el presente documento no se puede proporcionar un desglose pormenorizado de los costos.
2. También se facilita más información sobre el proyecto de protección perimetral de la OIT tras las conversaciones mantenidas recientemente con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, arquitectos e ingenieros. Por motivos de protección y seguridad, en el presente documento solo se puede proporcionar una presentación general de dicho proyecto.

▶ Fase 2 del proyecto de renovación del edificio de la sede

3. En el marco del proceso de licitación, a fecha 22 de febrero de 2021 la Oficina había recibido ofertas de contratistas suizos e internacionales. Aunque todavía no se ha realizado un análisis completo de esas ofertas para comprobar si cumplen plenamente el pliego de condiciones y es preciso mantener ulteriores conversaciones con los licitadores, las propuestas recibidas parecen ajustarse a los niveles de fondos actualmente disponibles.
4. Los costos de las obras adicionales comprendidas en el alcance de la fase 2 y descritas en el documento GB.341/PFA/3 se han compensado en gran medida con las obras realizadas por la Oficina en los dos últimos años y se han financiado con los ahorros obtenidos en la fase 1 del proyecto.
5. La Oficina ha iniciado un análisis detallado de las ofertas recibidas y se pondrá en contacto con los licitadores en las próximas semanas. Se prevé que el proceso de licitación culmine a finales de abril de 2021 y que poco después se completen las negociaciones y se firme el contrato. En caso de obtener la aprobación del Consejo de Administración, la Oficina se propone ultimar este acuerdo ajustándose a los presupuestos indicativos presentados en los anteriores documentos y dentro de los límites de los fondos disponibles. Se prevé que las obras se realicen con modalidades contractuales similares a las aplicadas satisfactoriamente en la fase 1 del proyecto, y que comiencen a mediados de 2021 y se terminen a finales de 2025.
6. El proceso de tramitación del permiso de obra final sigue su curso y se han programado varias reuniones con las autoridades locales a principios de marzo de 2021 para examinar las solicitudes de información adicional. Todos los cambios requeridos que resulten del proceso de tramitación del permiso de obra se comunicarán a los contratistas para someterlos a licitación antes de firmar el contrato, con objeto de asegurar un proceso de licitación competitivo.

▶ Plan integral de seguridad revisado para la sede de la OIT

Antecedentes

7. En las reuniones 331.^a (octubre-noviembre de 2017) y 334.^a (octubre-noviembre de 2018), se informó al Consejo de Administración sobre los estudios relativos a la seguridad perimetral de los terrenos de la sede de la OIT. Dichos estudios se llevaron a cabo tras la realización de una evaluación exhaustiva de los riesgos para determinar el nivel de cumplimiento de las normas del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en las instalaciones de la sede de la OIT, con el objetivo de adoptar medidas que permitieran mejorar el nivel de protección de sus instalaciones, personal y visitantes frente a una amplia gama de posibles riesgos. La medida considerada más eficiente y fiable para cumplir los requisitos mínimos de seguridad establecidos por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas fue la construcción de una valla perimetral en torno a la totalidad de los terrenos de la OIT. Ello se basó en el principio de que lo más eficaz, tanto desde el punto de vista de los costos como desde la perspectiva de la seguridad, era restringir el acceso a la totalidad de los terrenos, en particular teniendo en cuenta los múltiples puntos de acceso al edificio y a sus inmediaciones.

8. Habida cuenta de la opinión expresada por el Consejo de Administración durante su examen de las propuestas de la Oficina para el establecimiento de un perímetro de seguridad en su 335.ª reunión (marzo de 2019), se presentó al Consejo de Administración en octubre de 2019 un enfoque de un «solo perímetro» como alternativa a la ejecución del plan integral de seguridad ¹. Con este enfoque se pretendía proteger solo el edificio de la sede, en lugar de la totalidad de los terrenos propiedad de la OIT.
9. Un análisis más exhaustivo del enfoque de un «solo perímetro» ha puesto de manifiesto importantes deficiencias. Los principales puntos débiles detectados son los siguientes:
 - a) el incumplimiento del requisito fundamental del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas de contar con una seguridad estratificada y del requisito de tener un primer estrato de seguridad en torno a las instalaciones de la OIT;
 - b) la incompatibilidad entre la seguridad y el sistema de prevención de incendios y de evacuación del edificio, por ejemplo, en varias puertas de evacuación en caso de incendio se necesitaría un control de los accesos, lo que requeriría modificaciones estructurales importantes y costosas;
 - c) el pabellón para los visitantes está situado cerca del edificio, por lo que no existiría la suficiente distancia de seguridad con respecto a este, y lo mismo puede decirse de la excesiva proximidad al edificio del aparcamiento para los vehículos que no pertenecen al personal;
 - d) la necesidad de ubicar a un guardia de seguridad en cada punto de entrada de vehículos al aparcamiento para impedir el ingreso de peatones no autorizados, lo que entrañaría un incremento de aproximadamente 1,1 millones de dólares de los Estados Unidos al año en concepto de costos operativos de seguridad recurrentes.
10. El plan integral de seguridad revisado que se presenta en este documento adopta el principio de la seguridad estratificada y se basa en la evaluación de los riesgos en la sede de la OIT; las disposiciones sobre la gestión de los riesgos de seguridad relativas a Suiza; la metodología para la gestión de los riesgos del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas; el Manual de políticas de seguridad del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, en particular el capítulo IV; y el Manual de Operaciones de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas. Habida cuenta del tamaño del complejo de la sede de la OIT y del número de funcionarios y visitantes *in situ*, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas ha aconsejado al equipo de seguridad de la OIT que aplique las medidas de seguridad física descritas en las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes.
11. Teniendo en cuenta el entorno de seguridad en Europa y los riesgos y amenazas señalados en las disposiciones sobre la gestión de los riesgos de seguridad relativas a Suiza, otras organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Ginebra (como la Organización Mundial de la Salud, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra) han procedido activamente a modernizar la infraestructura de seguridad de sus instalaciones. Si no se logra implantar el mismo nivel de seguridad en las instalaciones de la sede de la OIT, esta se convertirá en un blanco fácil del sistema de las Naciones Unidas en Suiza.

¹ GB.337/PFA/2 (Add. 1).

12. La Oficina ha sometido el plan de seguridad revisado al Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, que lo ha aprobado y ha confirmado que, una vez aplicado, las instalaciones de la sede de la OIT cumplirán plenamente sus normas. Dicho departamento seguirá colaborando con los equipos de arquitectos e ingenieros de la OIT para ultimar el diseño detallado del plan de seguridad.
13. Las especificaciones del plan integral de seguridad revisado se han presentado a la Misión Permanente de Suiza, que ha acogido con satisfacción la propuesta revisada ya que cumple plenamente los requisitos del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y al mismo tiempo integra elementos para el respeto del entorno circundante.

Plan integral de seguridad revisado

14. El plan de seguridad revisado introduce un planteamiento de seguridad estratificada que combina medidas relacionadas con la infraestructura física, sistemas de seguridad electrónicos y medidas operativas para poder responder de forma eficaz a los desafíos actuales y emergentes en materia de seguridad y protección. Dichas medidas ofrecen un margen de flexibilidad y pueden intensificarse o reforzarse en respuesta a amenazas inminentes o en evolución.
 - a) Los principales componentes del primer estrato de protección de la seguridad física incluyen:
 - i) un perímetro de seguridad exterior que circunvalará las lindes de los terrenos propiedad de la OIT para prevenir la irrupción en las instalaciones de la OIT de peatones o vehículos no autorizados. En la medida de lo posible, se integrará estéticamente en el entorno circundante y, en varios lugares a lo largo del perímetro, los contornos naturales del terreno servirán para prevenir la irrupción de vehículos. Cuando se requieran medidas adicionales, se emplearán elementos naturales y barreras con un diseño adecuado. Asimismo, se instalará una valla antiescalada que se adaptará al entorno. Este perímetro de seguridad exterior brindará protección frente a las amenazas de peatones o vehículos y dirigirá a todos los visitantes a la entrada adecuada o al centro de control de los visitantes;
 - ii) varios puntos de acceso controlados a lo largo del perímetro de seguridad exterior, que permitirán el ingreso al complejo a los peatones con un distintivo de acceso válido y que se ubicarán en la avenida Appia, en la vía de Morillons, en el paseo David Morse y en el lado oeste de los terrenos propiedad de la OIT;
 - iii) un pabellón de seguridad para los visitantes, que se construirá donde ahora se encuentra el pabellón de formación, en el que se efectuará el control de todos los visitantes y se procederá a su inscripción y acreditación y a la entrega de los distintivos de acceso;
 - iv) un nuevo camino cubierto que conectará el pabellón de seguridad para los visitantes con la zona del estanque situada frente al edificio principal, lo que permitirá el acceso al edificio de todos los visitantes, incluidos aquellos con una movilidad reducida;
 - v) una zona de entrada y salida única para todos los vehículos, que se situará en la vía de Morillons. En dicha zona se realizará el control de los conductores y pasajeros y el registro de los vehículos. La zona de aparcamiento designada para los vehículos de los visitantes se ubicará junto al pabellón de seguridad para los visitantes, a una distancia segura del edificio principal;

- vi) la zona de entrada y salida estará cerrada fuera del horario habitual de trabajo, y el centro de control de seguridad que se encuentra dentro del edificio principal se encargará de vigilar el acceso a la misma;
 - vii) se establecerá un punto de acceso controlado en la avenida Appia para la salida de los camiones y las entradas o salidas de emergencia.
- b) El segundo estrato de seguridad física protegerá el acceso al edificio en sí y abarcará al mismo tiempo las cuestiones sobre seguridad y salud en el trabajo y varias cuestiones de seguridad física relativas a las zonas del estanque y del jardín de Appia. Este segundo estrato de seguridad incluirá las siguientes medidas:
- i) la zona que rodea el estanque frente al edificio principal se vallará para crear un área exterior controlada y segura, que incluirá la nueva «Avenida del Centenario», accesible desde el edificio;
 - ii) una parte del jardín del lado este (Appia) se vallará para permitir un uso seguro y fácil de esta zona verde; ello evitará la necesidad de controlar los accesos en las múltiples puertas;
 - iii) se mejorará la seguridad física en la zona de carga y en las otras puertas de acceso al edificio;
 - iv) se instalarán dos nuevas salidas de emergencia en caso de incendio para facilitar una evacuación segura;
 - v) se implantará un sistema de cierre centralizado de todas las puertas de acceso que se activará en caso de detección de intrusos.
- c) El tercer estrato de seguridad requiere la introducción de mejoras en los sistemas electrónicos generales de seguridad:
- i) las medidas de seguridad física del primer estrato y del segundo estrato se complementarán con sistemas electrónicos de control de la seguridad y de detección de intrusos, mediante la ampliación del sistema de circuito cerrado de televisión recientemente instalado con cámaras exteriores adicionales y análisis de los vídeos;
 - ii) el actual sistema de control de los accesos y de lectura de los distintivos se actualizará y asociará a un sistema de gestión de los visitantes.

Conclusión

15. El plan de seguridad propuesto cumple plenamente los requisitos del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y es compatible con la necesidad de mantener un fácil acceso a las instalaciones de la sede para el personal y los mandantes de la OIT y para los visitantes autorizados.
16. El plan ofrecerá una solución conforme a las normas, apropiada y estética que no solo responderá a los desafíos en materia de seguridad que enfrenta la OIT, sino que también respetará su entorno. Asimismo, cumplirá plenamente las recomendaciones formuladas en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad y los requisitos sobre seguridad y salud en el trabajo.
17. Se prevé que esta propuesta de solución tendrá un costo menor que la propuesta de perímetro de seguridad que se presentó al Consejo de Administración en su 335.^a reunión (marzo de 2019) y se ajustará a los niveles generales de fondos disponibles para la fase 2 del proyecto de renovación. Además, tiene menores repercusiones en los

costos operativos de seguridad, que se estiman en 700 000 dólares de los Estados Unidos al año debido en gran medida a la introducción de la función de control de los visitantes.

- 18.** En caso de que el Consejo de Administración apruebe este plan, la Oficina propone seguir las discusiones entabladas con las autoridades suizas a fin de lograr la aprobación del plan integral de seguridad revisado y buscar posibles acuerdos de participación en la financiación de los costos.
- 19.** Una vez obtenidas estas aprobaciones, la Oficina trabajará con el adjudicatario de la licitación de la fase 2 del proyecto de renovación a fin de someter a licitación las obras de seguridad para integrarlas en el proyecto de renovación general. Por consiguiente, se someterá al Consejo de Administración, en su 342.^a reunión (junio de 2021), un documento que incluirá los costos finales y los acuerdos de financiación.
- 20.** A la luz de esta información adicional, se invita al Consejo de Administración a que examine el proyecto de decisión que figura en el párrafo 21 del documento GB.341/PFA/3.